

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1502** *Orden ECD/156/2016, de 26 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 2 de mayo de 2013.*

Por Orden de 2 de mayo de 2013 («Boletín Oficial de Canarias» del 3), la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocó procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 13 de octubre 2015 (BOC del 26), y Orden de 26 de octubre de 2015 (BOC de 4 de noviembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocados por Orden de 2 de mayo de 2013, que aparecen relacionados en el Anexo a esta orden, con indicación del número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de enero de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

### ANEXO

#### Cuerpo: 0597 Maestros

| NRP  | Apellidos y nombre                         | DNI         | Turno | Puntuación |
|--|--|-------------|-------|------------|
| <i>Especialidad: 32 Lengua Extranjera: Inglés</i>  |  |             |       |            |
| 7871052668 A0597                                   | Martín Toledo, Manuel . . . . .            | 78710526    | 01    | 7,1208     |
| 7851271846 A0597                                   | Casado Sanz, Lara María. . . . .           | 78512718    | 01    | 7,0750     |
| 5362082568 A0597                                   | De la Rosa Moreta, María del Mar . . . . . | 53620825    | 01    | 6,2613     |
| <i>Especialidad: 33 Lengua Extranjera: Francés</i> |  |             |       |            |
| 001247624N A0597                                   | Valle, Elodie . . . . .                    | X-5281800-B | 01    | 6,5941     |